



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 709/01
Actuación N° 052/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 595/01 mediante la cual se acepta la renuncia de la Lic. Susana Toffoli de Ledesma como miembro suplente a la Comisión de Becas de la Universidad ; y,

CONSIDERANDO:

Que a solicitud del Consejo Directivo, los Departamentos Docentes de esta Facultad, elevan propuesta de representantes para incorporarse a la Comisión de Becas, en carácter de suplente.

Que este cuerpo analiza el tema en su Sesión Ordinaria N° 15/01 y procede a realizar un sorteo entre los miembros propuestos por los Departamentos Docentes, a fin de designar al miembro que integrará la Comisión de Becas de la Universidad, en carácter de suplente.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO

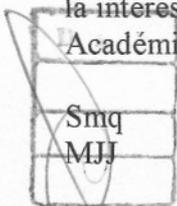
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

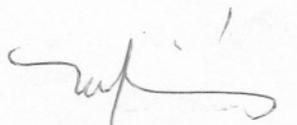
(En Sesión Ordinaria N° 15/01 del 20/11/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como integrante suplente de esta Facultad, ante la Comisión de Becas de la Universidad, a la Lic. Estela Mónica Gil Fernandez, hasta el mes de abril del año 2004.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, Secretaría de Bienestar Universitario y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud